



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre


## LICITACIÓN

### SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE DISEÑO CARVECO

REFERENCIA nº PA-81/1615/2021

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SUMINISTRO
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Plazo previsto de ejecución	Será el indicado en el pliego de condiciones técnicas
Características y requerimientos	Según pliegos de condiciones adjuntos. <i>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir <b>copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB</b></i>
Valor estimado y presupuesto base de licitación	<p>El <b>valor estimado</b> para el periodo DE LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025 de LA CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE DISEÑO CARVECO, y calculado de conformidad con el artículo 101.2 de LCSP, se fija en TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (<b>39.500 €</b>).</p> <p>Dicho importe del valor estimado se considera <b>excluido el IVA</b> correspondiente.</p> <p>El <b>presupuesto base de licitación</b>, para el periodo comprendido entre 01-03-2022 al 31-12-2025, de la SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE DISEÑO CARVECO, en los términos del Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (<b>47.795 €</b>).</p> <p>El importe mencionado se entiende con el <b>21% de IVA incluido. (39.500 euros + 21%IVA)</b>.</p>
Garantía Provisional	De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional.

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>




**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

# PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Criterio de valoración de ofertas	Mejor oferta económica, cumpliendo los requisitos indicados en los Pliegos de Condiciones de la presenta licitación.
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: <a href="mailto:jgarrido@fnmt.es">jgarrido@fnmt.es</a> <a href="mailto:dmateos@fnmt.es">dmateos@fnmt.es</a> <a href="mailto:alejandro.rubio@fnmt.es">alejandro.rubio@fnmt.es</a> <a href="mailto:miguelangel.fernandez@fnmt.es">miguelangel.fernandez@fnmt.es</a>  Las consultas técnicas se dirigirán: <a href="mailto:gestión.informatica@fnmt.es">gestión.informatica@fnmt.es</a>
Plazo para presentación de ofertas	Hasta las 11 horas del día 22 de febrero de 2022
Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda FNMT-RCM Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h  <b>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.</b>  <i>Les comunicamos que la FNMT-RCM actualmente está desarrollando una plataforma electrónica que cubrirá la totalidad del proceso de contratación de la entidad, mientras tanto, y con independencia de los apartados afectados en el pliego de condiciones particulares o en la invitación remitida, se admite de manera extraordinaria, si ustedes lo consideran oportuno, la presentación de sobres mediante correo electrónico con un protocolo especial que se incluye como <b>anexo VI del pliego de condiciones particulares.</b></i>
Apertura de sobres	<b>Apertura pública de oferta técnica:</b> 11 horas del día 25 de febrero de 2022. <b>Apertura pública de oferta económica:</b> 11 horas del día 4 de marzo de 2022.
Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda FNMT-RCM Salón de 100 C/Jorge Juan, 106 28009 Madrid
Enlace DEUC	Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento:  <a href="https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web">https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web</a>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos

PASO 1.- Entrar en el enlace

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-web/filter?lang=es>

PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"

PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"

PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta).

PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.

Nota  
informativa

*La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.*

*Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.*

*Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web ([www.fnmt.es](http://www.fnmt.es)).*